

328.7211
T153D
LAC-E

15a

N. 42

EL DEFENSOR DE TAMAULIPAS.

Tom. 1.º

Ciudad de Tula Febrero 1.º de 1847.

Núm. 6

GOBIERNO DEL ESTADO.

HOY digo á los Sres. Magistrados de la Suprema Corte de Justicia del Estado lo que sigue:

Evacuada por las tropas enemigas la Capital del Estado desde el dia 16 del corriente, demostrado por sus movimientos que en su plan de operaciones no entra la idea de permanecer en las poblaciones centrales del mismo Estado pues los puntos de que parten aquellas son Tampico y Monterey, y confirmada esta opinion por las noticias que ha recibido el Gobierno en los últimos dias; ha acordado que sin pérdida de tiempo se restablezcan las autoridades supremas del Estado al ejercicio de sus funciones en la referida capital, con el fin de que los pueblos no continuen sufriendo las funestas consecuencias del aislamiento y desconfianza á que los reduce la invasion enemiga. En tal virtud lo participo á VV. SS. esperando que se trasladen á Ciudad Victoria para que la Suprema Corte de Justicia vuelva á comenzar sus trabajos interrumpidos, el dia 5 del mes de Febrero inmediato, haciendose igual comunicacion en esta misma fecha al Sr. Fiscal y librandose la orden conveniente al Administrador de rentas para que atienda á VV. SS. con sus respectivos haberes. El Gobierno no duda del patriotismo de V. SS. que este acuerdo tenga el mas cumplido efecto, y en tal concepto lo participa hoy á todos los Ayuntamientos del Estado para conocimiento de los pueblos.

Y lo transcribo á V. S. para su conocimiento y para que haga entender á los ciudadanos que desde el dia 5 de Febrero próximo quedará funcionando el Supremo Poder Judicial.

Dios y libertad. Tula de Tamaulipas, Enero 27 de 1846.—Fernandez.—José Ildefonso Castillo.—Al I. Ayuntamiento de

Gobierno del Estado libre de las Tamaulipas.
Circular

La proclama del Exmo. Sr. Presidente de la República General en jefe del ejército que es adjunta, impondrá á V. S. de que vá á abrirse la campaña contra las tropas de los Estados Unidos que tan injustamente han invadido nuestro territorio. Es llegado el tiempo de hacer ver á las naciones que nos observan que somos dignos de la independencia y que no se atacan impunemente

nuestros derechos. Si la suerte de las armas no nos ha sido favorable en las orillas del Brovo y en Monterey, hoy tenemos fundadas esperanzas de que nuestro ejército será victorioso y dará dias de gloria á la patria.

Pero no son solo los militares los que deben tomar parte en la lucha: los pueblos tambien estan obligados á cooperar á la defensa; y este Gobierno cuenta con que los del Estado de Tamaulipas, acreditarán en esta ocasion que su patriotismo, su energia y su firme voluntad para arrojar del territorio á los anglo americanos, lejos de disminuir toman nueva fuerza en las circunstancias que nos rodean. Esta confianza del Gobierno no será desmentida, por que tiene las pruebas mas incontestables de los sentimientos de los ciudadanos y sabe que estos solo esperan que se les presenten oportunidades y medios para obrar como corresponde.

El digno Sr. Comandante General del Estado es bien conocido de los Tamaulipecos, y el Gobierno recomienda á V. S. le preste cuantos auxilios esten en su poder para el buen éxito de sus operaciones. Pero como los sacrificios que hagan los pueblos deban indemnizarse oportunamente, quiere el Gobierno que se lleven cuentas documentadas de los suplementos que hagan, sean de la clase que fueren, y que de todo se dé noticia para conocimiento del mismo Gobierno. Ofendería éste el acreditado patriotismo de V. S., si se detuviera á encarecer la necesidad de que todos cooperemos al feliz éxito de la campaña; y se complace en creer que sus ciudadanos están poseidos de aquel ardiente amor á la independencia que los animaba cuando en 1829 regaban con su sangre las playas de Tampico.

Dios libertad. Tula, Enero 29 de 1847.—Fernandez.—José Ildefonso Castillo.—Al I. Ayuntamiento de.

MATAMOROS ENERO 13 DE 1847

Comunicaciones habidas entre el Sr. Coronel D. N. Clarke y el Sr. Presidente actual del Ilustre Ayuntamiento Licenciado D. Agustin Menchaca.

„ Sala Capitular.—Teniendose noticia por diversos conductos y por las repetidas quejas que los ciudadanos han representado ante sus autoridades de los excesos cometidos en la ciudad por las tropas voluntarias, habia hasta hoy contentadose el Ayuntamiento con lamentar en silencio su desgraciada situacion, pero, habiendo

continuado los excesos atentatorios contra la vida, la libertad é intereses de los habitantes, y repetidose estos con escandalo del sosiego público en las noches del Sabado y Domingo próximos pasados, fué provocada esta corporacion por mas de cuarenta personas respetables que haciendo referencia de los anteriores excesos demandaban que se recabasen á V. S. promesas y garantías espresas que los tranquilizaran.—El Ayuntamiento, que me honro de presidir, en sesion extraordinaria de hoy no ha dudado en dirigirse á V. S. manifestandole por mi conducto, que hallandose esta poblacion sin medio ni aparato alguno de hostilidad, desarmada totalmente y sin animo de molestar á las fuerzas americanas, espera que se le guardarán todos los respetos y miramientos que conforme al derecho de gentes y á la civilizacion del siglo le son debidos.—Al efecto, y para tranquilizar los animos justamente alarmados, por los últimos sucesos que acaban de repetirse, el cuerpo municipal espera, de la ilustracion y recto juicio de V. S. que se sirva acordarle. 1.º Que las autoridades locales ejercerán libremente sus funciones judiciales, gubernativas y económicas, y los ciudadanos mexicanos sus derechos y su nacionalidad.—2.º Que las vidas, libertad y propiedades de estos seran respetadas y puestas á cubierto de todo ultraje.—3.º Que no se innovaran las leyes, religion, y costumbres que rigen en el pais.—4.º Que los tristes sucesos que la civilizacion reprueba no volverán á repetirse en esta plaza con grave daño de sus habitantes inermes.—Y en espera de la resolucion de V. S. me es grato protestarle las seguridades de mi consideracion.—Dios y libertad Matamoros, Enero 4 de 1847.—Agustin Menchaca, presidente.—Marcos Galindo, secretario.—Sr. Coronel Comandante D. N. Clarke.

„Cuartel General, Matamoros Enero 5 de 1847.—Señor.—Tengo recibida su comunicacion de fecha de ayer; he sentido demasiado de que algunos desordenes ó actos de violencias hayan sido cometidos en esta ciudad, aunque yo habia tomado todas las medidas de concierto con los comandantes de los cuerpos para evitar cualesquiera desórden; siempre he atendido á las quejas que se me han hecho, he mandando investigar los casos que se presentaren mandando castigar á los delincuentes como tambien haciendo devolver á sus dueños las propiedades halladas. Seguiré en adelante con las mismas providencias de cuidar y proteger las personas y las propiedades de todos los individuos de esta poblacion con todos los medios á mi alcance; convengo con U. sobre todos los principios generales que U. cita y me servirán de guia.—Es de deplorar de que dos nuevos atentados han sido cometidos contra las personas de dos voluntarios; en el primer caso no hubo provocacion ninguna de parte del voluntario, y en el otro caso, nada puede justificar los medios empleados para cometer el atentado: U. convendrá conmigo de que tales cosas son hechas para escaltar los animos de la tropa y hacer mas difícil el contenerla.—Soy de

U. con el mayor respeto su obediente servidor.
—N. S. Clarke.—Comandante militar —Sr. Lic. D. Agustin Menchaca, presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.”

„Sala Capitular.—Con bastante satisfaccion se ha enterado este Ayuntamiento de la atenta nota de V. S. fecha 5 del actual en que se sirve contestar la que este cuerpo le dirigió el dia anterior, por que en ella vé, que V. S. conviene en todas las proposiciones ó principios generales que la corporacion le sitó, y propuso en bien de los habitantes de esta poblacion, del orden y tranquilidad pública del lugar.—Y al participarlo á V. S. por acuerdo del Ayuntamiento me encarga le manifieste que si de los dos nuevos atentados que V. S. deplora en el último parrafo de su oficio conocen los Señores alcaldes, es de esperarse que administraran recta y cumplida justicia y para el efecto ha libradosoles la correspondiente ecsitativa.—Lo que digo á V. S. para su satisfaccion reiterándole mi aprecio y respeto.—Dios y libertad Matamoros, Enero 9 de 1847.—Agustin Menchaca, presidente.—Marcos Galindo, secretario.—Sr. Comandante militar D. N. S. Clarke.

Son copias Secretaría del Ilustre Ayuntamiento de Matamoros, Enero nueve de mil ochocientos cuarenta y siete años.

Marcos Galindo, secretario.

Sres. Editores del *American Flag*:

Muy Sres. nuestros.—Hace tres dias que un mexicano honrado y pacífico ha perecido á manos de un americano que no vasiló en descargarle alevosamente su arma de fuego, instigado de la codicia que le inspiró un jorongo que portaba aquel desgraciado.

La agitacion que produjo en estos habitantes la noticia de tan funesto acontecimiento solo podrá comprenderse por quien alguna vez haya vivido en un pais donde las garantias sociales se reconozcan únicamente por los débiles vestigios que hallan dejado de su existencia.

Sin embargo, el general sobresalto calmó en gran manera tan luego como se supo que el Sr. Comandante de esta plaza, el Sr. Clarke, dictaba órdenes ejecutivas para la averiguacion del delito y aprension del asesino.

De las indicadas órdenes llegó á nuestras manos la que tenemos el honor de adjuntar á U U, para que tengan la bondad de insertarla en sus columnas, con esta muestra de la estimacion que hacemos los mexicanos de varios actos con que el Sr. Clark ha manifestado un positivo interes por minorar lo acerbo de nuestra situacion. Tal significacion de nuestra gratitud hacia el Sr. Clarke y por iguales motivos al Sr. Coronel Samuel R. Curtis á la vez que les dará á conocer que los mexicanos sabemos apreciar el verdadero mérito, donde quiera que se encuentre, no dudamos avivara en ambos el deseo de contener los criminales abances de los imprudentes que osen empuñar sus armas con la san-

gre de los indefensos, exacerbando así las pasiones y creando resentimientos interminables.

Somos de U U S S. E E. afectísimos servidores Q. B. S S. MM.

Varios Mexicanos.

Cuartel General Matamoros, Enero 8 de 1847. Ordenes número 73.

Se prohíbe positivamente á todo oficial no comisionado ó soldado en adelante, de salir de los cuarteles, campos ú hospitales con armas, á menos que sea mandado en servicio.

Los comandantes de cuerpos y oficiales subalternos en los Hospitales cuidarán de la perfecta observancia de esta orden.

Todos los oficiales y soldados, como deben apreciar el honor y la representación de los cuerpos á que pertenecen, deberán cuidar y ayudar á la aprehencion y arresto de la persona ó personas que se hallen comprendidas en el asesinato que se cometió ayer, con robo de un jorongo, sobre la persona de un mejicano indefenso.

De orden del Sr. Coronel Clarke. Wm. D. Tidball, Ten S de V del E. Ohio, Actuando Ayudante.

(Del American Flag)

Artículos de la acta del pronunciamiento de Tabasco en favor de la union nacional firmada en S Juan Bautista el día 18 de Diciembre próximo pasado.

1.º Habiendo cesado las causas que impulsaron al Estado de Tabasco á separarse de México, vuelve á la union nacional, y reconoce nuevamente al Supremo Gobierno.

2.º El estado arreglará su administracion interior segun las leyes que rigen á la República, y segun las que se sirva espedir el actual Congreso Constituyente, reunido para regenerar á la Nacion.

3.º Continuará como hasta hoy el E. S. D. Juan Bantista Traconis de gobernador y comandante general del Estado, en consideracion al patriotismo y valor con que lo ha defendido de la invasion estrangera. [El Temistocles.]

—00000000—
MEXICO ENERO 21 DE 1847.

ESTRAORDINARIOS DE LA SEMANA ACTUAL.

Segun lo que hemos podido traslucir, el lunes llegó uno de San Luis Potosí con comunicaciones del general Santa Anna, en que describe cual es la posicion del ejército y la urgente necesidad que tiene de que se le manden recursos prontamente; así como en otras varias cartas dirigidas á sus amigos, encarga que le pongan al corriente del estado que guarda la cosa pública.

El miércoles llegó un extraordinario de Veracruz para pedir recursos al gobierno y con noticias reservadas, respecto de las fuerzas navales enemigas,

Ayer, miércoles, llegó otro extraordinario de Querétaro, con la desagradable noticia de que el 19 de este mes, por la publicacion del bando sobre los quince millones de pesos sobre bienes de manos muertas, el pueblo para estorbarlo se reunió en considerable número y se arrojó sobre la tropa: que en consecuencia hubo balazos; y aunque luego el gobernador, otras autoridades y respetables vecinos acudieron al sitio de la alarma, y esta simultaneamente cundió en toda la ciudad, por la actividad é intervencion de las personas citadas, se logró por entonces calmar; pero aun quedaban conatos de rebelion y como al fin se publicó la ley, se temía que esto fuera motivo para que el dia siguiente se repitiese aun peor excena.

Parece que el gobierno mismo ha modificado la asignacion hecha al clero de la república, con el fin de proporcionarse recursos para la campaña; pues le ha pedido una exhibicion mensual, primero de 700.000 y despues de 500.000 pesos. No obstante parece que el clero se resiste, pues teme que esa cantidad sea sobre lo demas que tiene que dar segun la ley últimamente promulgada. Quizá una aclaracion por parte del gobierno haría que se pudiesen de acuerdo los contratantes

Sabemos que desde que se publicó la ley sobre bienes de manos muertas, vienen todas las noches á la ciudad de Guadalupe mas de cuatrocientos indios con el fin de cuidar á la vírgen que creen amenazada por el nuevo decreto.

[Del Monitor Republicano]

ESTADO DE YUCATAN.

Se dice que en campeche se ha levantado por las autoridades y guarnicion una acta, declarandolo neutral de la guerra de la república mexicana con los Estados Unidos. Si tal hecho es cierto, la historia consagrará por este y otros antecedentes una página de oprobio á ese miembro indigno de la confederacion mexicana.

(Del Republicano)

El General en Gefe del ejército de operaciones del Norte, a sus subordinados.

¡Compañeros de armas! Las operaciones del enemigo exigen movernos precipitadamente sobre su línea principal, y lo vamos á ejecutar. La independendencia, el honor, y los destinos de la Nacion dependen en estos momentos de vuestra decision.

¡Soldados! El mundo entero nos observa, y preciso es, que nuestros hechos sean tan heroicos como son necesarios. Privaciones de todo género nos esperan por el abandono en que nos ha tenido mas de un mes, quien debiera cuidar de vuestro prest, y alimentos; ¿pero cuando la miseria ha debilitado vuestro espíritu, ni vuestro entusiasmo? El soldado mexicano es bien conocido por su frugalidad y por su sufrimiento, nunca ha necesitado almacenes para transitar por

desiertos, y siempre ha contado con los recursos del enemigo, para aprovecharse de ellos. Hoy emprendemos la marcha por despoblado, sin socorros y sin víveres pero estad seguros, que muy pronto seremos dueños de los del enemigo, y de sus caudales, y con ellos os remediareis suficientemente.

¡Mis amigos! Vamos á abrir la campaña. ¡Cuántos dias de gloria nos esperan! ¡Que porvenir tan lisonjero para nuestra patria! ¡Qué satisfacción cuando contempleis, que salvasteis la independencia, que el mundo os admira, y que os bendice la Nacion! ¡Ah! Cuando en el seno de vuestras familias relateis los riesgos y fatigas que hayais sufrido; los combates, y triunfos con un enemigo osado y presuntuoso, y en fin, anunciéis á vuestros hijos que les disteis patria por segunda vez, vuestro júbilo será completo y nada os perecerán entonces estos sacrificios.

¡Soldados! Tened fé en los destinos de la patria: la causa que sostenemos es santa: jamas hemos luchado con mas justicia, porque defendemos la tierra de nuestros padres y nuestro porvenir, el honor y la religion, á nuestras mugeres y á nuestros hijos. ¿Qué sacrificio será bastante para objetos tan caros? Sea, pues, nuestra divisa VENCER, O MORIR: juremos ante el Eterno no descansar un instante hasta espurgar de nuestro suelo al extranjero osado que lo profana con su presencia: nada de transaccion: nada que no sea heroico y grande.

— Cuartel general en San Luis Potosí, Enero 27 de 1847.—Antonio Lopez de Santa Anna.

Impreso Suelto.

EL DEFENSOR

Hace algun tiempo, que un honrado escritor de los Estados Unidos, comparó la anexacion de Tejas á los mismos Estados, con el robo de la viña de Naboth, de que habla el libro 3.º de los Reyes en el capitulo XXI; mas á pesar de la elocuencia del bíblico americano, no tuvieron sus compatriotas empacho alguno para consumir el robo, y á él se ha seguido la guerra con la república mexicana, guerra que ha hecho derramar mucha sangre y que hoy vá á continuar con mas encarnizamiento que nunca. Sin embargo, no dudamos del triunfo, porque es nuestra la justicia, porque se han despertado los bríos de nuestros conciudadanos y porque nuestros enemigos no pueden continuar una guerra larga y en extremo dispendiosa.

La Biblia, refiriendo el robo de la viña de Naboth dice (cap. XXI Vers 17): „Mas el Sr. habló á Elias Teshita diciendo: Levántate, y desciende al encuentro de Acháb rey de Israel, que está en Samaria: mira que él descende á la viña de Naboth, para tomar posesion de ella: y le hablarás diciendo: esto dice el Sr: *Mataste y ademas poseiste.* y luego añadirás: *Esto dice el Señor: En este lugar, en que lamieron los perros la sangre de Naboth, lameran tambien la sangre tuya*” Estas palabras del libro sagrado vienen tan bien en nuestro

caso, como que son pronunciadas contra el usurpador injusto de la propiedad ajena: ellas son la sentencia del ambicioso; y no tememos aplicarlas á los anglo americanos, que profanan nuestro suelo, con la esperanza de que se cumplirán.

Ya se mueve nuestro valiente ejército sobre los puntos ocupados por el enemigo. Nuestros soldados van llenos confianza en su valor y de fé en Dios protector de la justicia. Los reveses que hemos sufrido, no han desalentado al ejército: por el contrario, le han hecho conocer lo que vale. Ni en Palo Alto, ni en la Resaca, ni en Matamoros ha sido cobarde el soldado mexicano: ha sido desgraciado solamente; pero hoy no su cederá lo mismo, porque los caudillos que dirigen las operaciones tienen derecho para que se les concedan cualidades superiores.

Las víctimas de la Resaca y Monterey claman venganza, y la obtendrán. Fueron sacrificadas á la ambicion de esos norte americanos modestos en sus palabras, falaces en su manejo, injustos y rapaces siempre. Esa raza hipócrita que se supone ofendida cuando nos ofende: que proclama ante el mundo que hemos invadido su suelo, cuando conquista el nuestro: que invoca á Dios para justificarse, cuando lo ofende usurpando la propiedad ajena; está llamando contra sí la venganza del cielo. No está lejos el dia en que los norte americanos sientan el peso de su mal proceder; y cuando las mugeres del norte lloren á sus hijos, deudos y amigos degollados en el campo de batalla, conocerán hasta donde ha llegado el extravío de su Gob.

¿Creen los norte americanos que serán invencibles? Nuestro ejército les anuncia el dia de los reveses; y cuando este llegue, verán, que han podido ser felices en algunos combates, pero que no han conquistado el corazon de un solo mexicano. Enemigos de nuestra raza, enemigos de nuestra religion, usurpadores de nuestro territorio, extraños á nuestras costumbres y á nuestros usos, hablando un lenguaje duro que no entendemos, los norte americanos no pueden hacerse amar de nosotros. Esto es imposible.

Para nosotros es infinitamente satisfactorio que nuestro ejército continúe la campaña, por que en esto solo vemos el triunfo de la nacion. Cuando nuestras tropas se midan con las enemigas á las órdenes de caudillos experimentados; cuando nuestros soldados puedan ostentar su valor, su constancia, su firmeza; cuando se vean frente á frente nuestros voluntarios patriotas, con los voluntarios sin patria de Nueva Orleans, entonces se conocerá cuanta diferencia existe entre los ciudadanos que defienden sus hogares, su religion y su libertad, y los aventureros que á guisa de salteadores nos hacen la guerra. Ellos robaron la viña de Naboth: ellos derramaron nuestra sangre en los campos de Tamaulipas y Nuevo Leon y no pasará mucho tiempo sin que verifiquemos con ellos lo que dice la escritura: *En este lugar, en que lamieron los perros la sangre de Naboth, lameran tambien la sangre tuya.*